

Santiago, 17 de julio de 2026

CIRCULAR N°4

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL DEPARTAMENTO CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

De mi consideración;

Junto con saludar, informamos a usted que SOFOFA se ha adjudicado una nueva Licitación Pública para la prestación de los Servicios de Verificación y Precertificación de Origen de los Productos nacionales que se exporten acogidos a los beneficios de los Acuerdos Comerciales suscritos por Chile con el Reino Unido, EFTA y China.

En virtud de lo establecido en el contrato suscrito entre la Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile) y SOFOFA, **a contar del lunes 20 de julio de 2026, el valor por la emisión de cada Certificado de Origen será de \$ 13.800 (exentos de impuestos), monto que también se aplicará a los certificados de reemplazo, como tarifa única a nivel nacional.**

Este valor comprende la emisión de Certificados de Origen con hasta 20 productos por documento e incluye el original y hasta cuatro copias impresas.

En atención a lo anterior, agradeceremos disponer las medidas que estime pertinentes para la correcta implementación de estos nuevos valores, los que regirán para la emisión y el reemplazo de los Certificados de Origen con destino al Reino Unido, EFTA y China.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Paula Correa Popovic
Sub- Gerente Comercio Exterior